

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0159-D-FLCH-18

Lima, 15 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01133-FLCH-2018 del Lic. Humberto Quispe Hernández, Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, con el que remite para su aprobación la realización del TALLER «DANZAS ÁRABES».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 019-FLCH-CERSEU-2018 el Lic. Humberto Quispe Hernández, director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU, comunica que como parte de las actividades del área de expresión artística, estética y recreación, para el año 2018, ha programado la realización del TALLER «DANZAS ÁRABES, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que el propósito de esta actividad es que el participante reconozca los diferentes estilos de danza árabe (bellydance, hagalla, jalishi, siadi), así como los géneros musicales y tener conocimiento sobre la evolución de cada una de las danzas a través de su historia; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del TALLER «DANZAS ÁRABES», como parte de las actividades del área de expresión artística, estética y recreación, programado para el año 2018 por el Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a cargo de la profesora SARA DONAIRES ROMERO.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria - CERSEU y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América

